

# COMUNICADO DE PRENSA

## Seguridad Vial – las lesiones por accidentes de tránsito son la novena causa de muerte en el país

**Guatemala, 16 de noviembre de 2022.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, junto con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), presentaron el día de hoy el **Índice de Denuncias de Delitos – IDD y Seguridad Vial**.

El investigador del CIEN Walter Menchú, comentó que “las lesiones de tránsito son la novena causa de muerte en el país según datos de la Organización Mundial para la Salud”. También explicó que en Guatemala, la autoridad del tránsito, según la Ley de Tránsito, le corresponde al Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil. La administración del tránsito también puede ser delegada a requerimiento de las municipalidades. Según el MINGOB, actualmente se les ha delegado la administración del mismo a 79 municipalidades y otras 50 se encuentran en trámite.

“Guatemala, con una tasa de 16.6 muertes por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes se ubica ligeramente por arriba del promedio de los países del continente americano (15.6)”, puntualizó Menchú. El Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito -ONSET- ha reportado entre 1,500 y 2,100 muertes por accidentes de tránsito cada año en los últimos ocho años. “Es preocupante que la mayor cantidad de víctimas son peatones (39%), seguido de conductores de motocicletas (33%). Además, en 4 de cada 10 accidentes estuvo involucrada una motocicleta”.

“A nivel nacional” comentó Menchú “Guatemala y El Progreso registraron las tasas más altas de accidentes de tránsito, con 97 y 88 respectivamente, comparado con un 48 de la tasa nacional. Sin embargo, las tasas más altas de muertes por accidentes de tránsito se registraron en Escuintla (36) y El Progreso (35). Resalta que la mitad de los accidentes de tránsito (53%) ocurrieron entre las 5pm y la media noche y la mitad también (53%) ocurrieron de viernes a domingo. Las franjas horarias que superan los 400 accidentes son, la noche (6-11pm) de los lunes y viernes y la tarde-noche (12-11pm) del sábado y domingo”.

“El exceso de velocidad, la ingesta de alcohol, la fatiga, la falta de atención en el camino, la visibilidad reducida, los objetos en la vía, el uso inadecuado de las vías por el tránsito motorizado de alta velocidad, y un equipamiento deficiente de sistemas de seguridad de los vehículos, son los principales factores de riesgo asociados a accidentes de tránsito y traumatismos graves” indicó Menchú y añadió que para prevenirlos, se recomienda “mejorar el estado de la infraestructura vial, crear sistemas viales adaptados a la vulnerabilidad física de los usuarios, así como brindar opciones seguras de transporte colectivo y de transporte pesado e implementar campañas de comunicación para el buen uso de las vías y el cumplimiento de la ley de tránsito”.

*Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.*